

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE PROMOCIÓN Y TURISMO

2025/2774 *Subsanación de solicitudes de la Convocatoria de subvenciones destinada a Ayuntamientos para eventos de promoción turística y especial interés relacionados con el patrimonio cultural y/o natural, y con capacidad de atracción de visitantes, para el ejercicio 2025.*

Anuncio

Por Resolución del Sr. Presidente número 127, de fecha 30 de abril de 2025, P.D. el Diputado de Promoción y Turismo (Resol. 433 de 04-07-2023), se aprobó la Convocatoria de Subvenciones del Área de Promoción y Turismo de la Diputación Provincial de Jaén para el ejercicio 2025, destinada a ayuntamientos para eventos de promoción turística y especial interés relacionados con el patrimonio cultural y/o natural, y con capacidad de atracción de visitantes, publicándose extracto de la misma en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 87, de 9 de mayo de 2025.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el pasado día 23 de mayo, y examinadas las solicitudes presentadas, se requiere por medio de este anuncio a los interesados para que en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación, subsanen las faltas o acompañen los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidos de su petición, previa resolución que habrá de dictarse en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y que será objeto de publicación en el citado Boletín.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 20 de la mencionada Convocatoria de Subvenciones, se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y en la página Web “dipujaen.es”, la relación de solicitudes susceptibles de ser subsanadas para poder optar a la subvención instada.

Convocatoria de Subvenciones del Área de Promoción y Turismo de la Diputación Provincial de Jaén para el Ejercicio 2025, destinada a Ayuntamientos para Eventos de Promoción Turística y Especial Interés Relacionados con el Patrimonio Cultural y/o Natural, y con Capacidad de Atracción de Visitantes.

Expte.	Municipio	Denominación	Doc a Subsanar	Anomalías a Subsanar
2080	Arjonilla	Noches del Castillo de Trovador Macías	Anexo I	Falta firma electrónica
			Anexo II. Plan financiero	Falta firma electrónica. Especificar gasto de Show cooking (personal, productos alimentación, etc. O si es contratación servicio completo)

Expte.	Municipio	Denominación	Doc a Subsanan	Anomalías a Subsanan
2198	Andújar	V Edición Mes del Lince Ibérico	Anexos I, II, III y IV	No están firmados electrónicamente
			Memoria	Rectificar fecha ejecución
2346	Arroyo del Ojanco	Patrimonio del Olivo: Jornadas sobre Cultura Tradicional del Olivo	Memoria	En descripción de visitas a Almazaras no debe figurar la propuesta de venta de aceite, por no ser acorde con finalidad de la convocatoria de subvención.
			Anexo II. Plan financiero	Desglosar por tipo de gasto no por actividades (cata y degustación) Actuaciones musicales especificar si es caché.
2196	Baeza	Reales Fiestas del Concejo en Honor a San Andrés	Anexo II. Plan financiero	La suma de gastos es incorrecta. Suma de gastos debe ser igual a la de ingresos. Desglosar por tipo de gasto no actividades. Especificar si se contrata por empresa externa. Especificar gasto de organización y gestión, si se trata de gasto de personal, indicar coste salarial, periodo de imputación y tareas encomendadas. Especificar gasto de exposición. Si se trata de bienes inventariables quedarían excluidos según art 8 de la convocatoria.
2173	Bedmar	Promoción Verano Cultural 2025	Anexo I y II	El importe solicitado a subvencionar supera máximo establecido en la convocatoria.
2199	Begíjar	Festival de la Moto de Begíjar Motonavo	Anexo II. Plan financiero	Aclaración de los conceptos; servicios portátiles si es alquiler, de lo contrario no será subvencionable según art. 8. Aclaración del gasto de cobertura sanitaria. Jueces Stunt Riding, especificar si es caché u otro tipo de gasto, como dietas, desplazamientos, etc. Trabajos de electricidad, detallar si se trata gasto de materiales y/o contratación de personal. Los gastos en bienes inventariables quedarían excluidos de la convocatoria según art. 8, y si hay gasto de personal contratado por el ayto. detallar coste salarial y periodo de imputación.
2189	Cabra de Santo Cristo	Residencia de Artistas	Anexo I, III y IV	Faltan datos del solicitante por rellenar
			Anexo II. Plan financiero	Faltan datos del solicitante por rellenar. Falta concepto en gastos
2100	Campillo de Arenas	Contacta con la Naturaleza en CDA	Anexo II. Plan financiero	Aclarar si los monitores son mediante contratación externa o por el propio ayto., en este caso detallar coste salarial y periodo de imputación.
2180	Escañuela	VI Festival Noches en la Almazara a la Luz de las Velas	Anexo II y Memoria	Las actividades reflejadas en la memoria, así como los gastos de personal de la misma deben aparecer en el Plan Financiero

Expte.	Municipio	Denominación	Doc a Subsanar	Anomalías a Subsanar
2089	Frailes	XXVII Jornada Vinícola y Gastronómica de la Villa de Frailes	Anexo II. Plan financiero	Especificar partida "otros gastos" y si actuación musical es caché
			Anexo IV. Declaración responsable de otras subvenciones	Se debe añadir la aportación de EPGTDA
			Anexo I. Solicitud	Falta rellenar importe presupuesto
2103	Hinojares	Recuperación de tradiciones rurales: La Matanza del Cerdo	Anexo II. Plan financiero	Desglosar tipo de gasto no por actividades (juegos, showcooking). Aclarar si el personal es mediante contratación externa o por el propio ayto., en este caso detallar coste salarial, período de imputación y tareas encomendadas. Indicar si las actuaciones musicales son caché.
2106	Hornos	II Jornadas de San Juan de la Cruz	Anexos I, II, III y IV	No son los anexos correspondientes a la convocatoria
			Anexo II. Plan financiero	Desglosar por gastos no por actividades (actividades culturales, talleres). Aclarar si el gasto de personal es mediante contratación externa o por el propio ayto., en este caso detallar coste salarial, período de imputación y tareas encomendadas.
2099	Huesa	VII Premios "Chamorro Daza 2025"	Memoria	Especificar objetivos y calendarización del evento
			Anexo I. Solicitud	Rellenar campo datos de alcalde
1969	Huelma	Huelma Medieval y Renacentista	Anexo II. Plan financiero	Desglosar por tipo de gasto no actividades. Concepto Hosting y señalética aclarar que no es inversión o bien inventariable, si lo fuera no sería objeto de subvención según art 8 de la convocatoria.
2068	Iznatoraf	XIII Fiestas Medievales	Anexo II. Plan financiero	El importe subvencionable supera máximo establecido en la convocatoria. Especificar los gastos de organización del evento Aclarar concepto de instalación punto de luz (gastos de personal, gastos de materiales). En el supuesto de bienes inventariables no serían subvencionables según art. 8 de la convocatoria
			Anexo I. Solicitud	El importe solicitado a subvencionar supera máximo establecido en la convocatoria.
			Proyecto	Falta denominación y objetivos del proyecto
2146	Jabalquinto	IV Feria del Emigrante	Anexo II. Plan financiero	Desglosar por gastos no por actividades. Aclarar si actuación musical es caché y si material de exposición es bien inventariable en cuyo caso quedaría excluido según art. 8

Expte.	Municipio	Denominación	Doc a Subsanar	Anomalías a Subsanar
2154	Jamilena	Fiesta del Machacao	Anexo II. Plan financiero	Aclaración si personal es contratado externamente o por el ayto, en este caso detallar coste salarial, periodo de imputación y tareas encomendadas. Gasto de carpas si es adquisición no sería subvencionable según art. 8 de la convocatoria
2138	La Guardia	V Feria de Turismo y Cultura: Vive La Guardia	Anexo II. Plan financiero	Aclarar si el guía turístico es contratado mediante empresa externa o por el propio ayto., en este caso detallar coste salarial y periodo de imputación
			Memoria	Detallar calendarización de las actividades
1908	La Higuera	Velada a los Pies del Torreón Tercia. Verbena del Carmen 2025	Anexo II. Plan financiero	No corresponde al modelo de la convocatoria
2108	La Puerta de Segura	III Jornadas de Estudios de la Sierra de Segura	Anexo II. Plan financiero	Especificar si los gastos de personal son propios, en cuyo caso detallar coste salarial, periodo de imputación y tareas encomendadas, o mediante contratación con empresa externa. Las fuentes de financiación deben coincidir con las especificadas en la Memoria (patrocinios).
			Anexo IV.	No se especifica la financiación descrita en la memoria
1981	Linares	Fiestas Ibero Romanas Cástulo XII Edición MMXXV	Anexo II. Plan financiero	Desglosar por tipo de gasto, no por actividades; espectáculo circo romano, campamento(especificar si es inversión, cuyo caso estaría excluido según art. 8), desfiles, talleres, actividades, representaciones escénicas
2135	Lopera	VII Recreación de la Batalla de Lopera	Anexo II. Plan financiero	Desglosar por gastos los conceptos de Conferencias y actuaciones. Aclarar tipo de materiales, si son inventariables quedarían excluidos de la convocatoria. Especificar gastos de preparación de la batalla
2077	Lupión	Zambombá Flamenca y Mercado Navideño de Lupión y Guadalimar 2025	Anexo II: Plan Financiero	Desglosar por tipo de gasto no actividades. No se reflejan los gastos de actividades propuestos en la memoria (actuaciones musicales, talleres)
2182	Mengibar	XIX Edición del Noviembre Cultural	Anexo II. Plan financiero	Desglosar los gastos de cada actividad
2201	Navas de San Juan	IX Jornadas Gastroturísticas de Navas de San Juan "Los Sabores del Condado"	Anexo II. Plan financiero	Desglosar los gastos de las actividades; concursos, mercado, talleres, degustaciones.... Aclarar si conllevan gastos de alquiler o de bienes inventariables, en este último caso quedarían excluidos según art 8 de la convocatoria. Concepto de otras fuente de financiación, Apartado (otros) detallar
2192	Montizón	Jornadas de Turismo Activo en Zona recreativa del Dañador	Proyecto	No presentado. Aportar
			Anexo II. Plan financiero	Desglosar por tipo de gasto no por actividades
2111	Noalejo	"Subida a Villa de Noalejo"	Anexo I. Solicitud	Importe subvencionable supera máximo permitido en la convocatoria

Expte.	Municipio	Denominación	Doc a Subsanar	Anomalías a Subsanar
2187	Orcera	Aquasión. Cultura en movimiento	Anexo II. Plan financiero	Desglosar por tipo de gasto no por actividades. Monólogos indicar si es caché. Detallar si alguna actividad genera ingresos
2119	Pozo Alcón	VII Festival del Agua	Anexo II. Plan financiero	Desglosar por tipo de gasto, no actividades. Actuación musical especificar si es caché
2178	Santa Elena	Jornadas Berrea y Safari Estelar. Jornadas Promocionales Tomate Santaelenero	Memoria	La actividad deportiva MTB no está reflejada en el título del proyecto subvencionable. Detallar objetivos perseguidos por las distintas jornadas y actividades
1928	Santiago de Calatrava	VI Jornadas Gastroturísticas	Anexo II. Plan financiero	Desglosar por tipo de gastos no actividades; Showcooking y talleres. Especificar gastos marcha senderista y rutas
2188	Segura de la Sierra	Programa para el Fomento y Promoción del Turismo en Segura de la Sierra	Anexo II. Plan financiero	Desglosar por tipo de gasto no por actividades
2168	Torredonjimeno	Torredonjimeno, un Pueblo de Cuento	Anexos I, II, III y IV	Los modelos de anexos presentados no son los correspondientes a la convocatoria. Deben estar firmados electrónicamente por el alcalde
2202	Torres	IX Certamen de Pintura Rápida "Juan Hidalgo"	Memoria	Falta calendarización de las actividades
			Anexo II. Plan financiero	Especificar gastos jurado si se trata de gastos de desplazamientos, dietas, caché u otros
2030	Valdepeñas de Jaén	Pasos de Abraham	Anexo I. y Anexo II.	Importe solicitado de subvención supera el porcentaje máximo establecido en la convocatoria
2181	Vilches	V Edición Festival de Danza Contemporánea Vildanza	Anexo II y Memoria	Incongruencia con el importe del gasto de comunicación y publicidad del anexo II con el de la Memoria (gasto merchandising)
2177	Villacarrillo	Corpus Christi 2025	Anexo II. Plan financiero	Desglosar los conceptos; exposición, peque corpus y conferencias y recitales por tipo de gastos no por actividades.
			Memoria	Falta descripción de los objetivos del proyecto
2220	Villanueva del Arzobispo	V Jornadas Sanjuanistas	Anexo II. Plan financiero	Especificar gastos de transporte, exposición y avituallamiento. Gasto de taller aclarar si es por contratación externa o con medios del propio ayuntamiento, en cuyo caso detallar gastos

Expte.	Municipio	Denominación	Doc a Subsanar	Anomalías a Subsanar
2115	Villardompardo	Corpus Christi 2025	Anexo II. Plan financiero	Detallar las partidas; Concurso Cartel Corpus Christi y Ayuda materiales 16 altares. Aclarar si conllevan gastos de bienes inventariables y si éstos son de alquiler o adquisición. En caso de ser bienes inventariables excluidos de la convocatoria (artículo 8). Especificar si el personal de limpieza es contratado mediante empresa externa o por el propio ayuntamiento. En este caso detallar coste salarial y período de imputación
			Anexo I: Solicitud	Importe presupuesto total erróneo
			Memoria	Cambiar referencias al año 2024
2069	Villatorres	Fiesta del Aceite	Anexo II. Plan financiero	No aparece gasto de visita guiada al museo
2155	Villarodrigo	III Recreación histórica, pasado y patrimonio de la Billa de Billa Rodrigo	Anexo I. Solicitud	Presentar modelo correcto según convocatoria
			Anexo II. Plan financiero	Desglosar por tipo de gasto no por actividades. Especificar si el concierto es solo gasto de caché
			Memoria	Falta calendarización de las actividades

Aclaraciones Generales:

En el caso de que en el trámite de subsanación se modifique el importe solicitado o presupuestado, deberá modificarse dicho importe tanto en la Solicitud (Anexo I), como en el Plan Financiero (Anexo II), como en la Memoria (si ésta contuviera referencia a dichos importes); todo ello con el objetivo de garantizar la coherencia del expediente.

Las aclaraciones que en este anuncio se solicitan sobre las partidas o conceptos de gasto, podrán realizarse bien en el propio Plan financiero, o bien en un documento adjunto a la memoria del proyecto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 16 de junio de 2025.- La Diputada de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios (P.D. Resol. nº 438 de 04/07/2023), PILAR PARRA RUIZ.